

Buenos Aires,

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

LICITACION PUBLICA N° 40-ADIF-2014

**"SISTEMA DE BARRERAS AUTOMATICAS
BUENOS AIRES – ROSARIO ETAPA I"**

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

ACLARACIÓN N° 1.-

Sobre el ARTÍCULO 5° CRITERIO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN del PCP, se aclara:

La Comisión Evaluadora se abocará al estudio de las Ofertas Económicas que resulten del SOBRE N° 2. Aquellas Ofertas Económicas que resulten superiores al SIETE POR CIENTO (7%) del Presupuesto Oficial indicado en la Sección 3 del PCP serán declaradas "NO ADMISIBLES" "in limine". La Comisión Evaluadora efectuará su recomendación teniendo en consideración las ofertas de menor precio que cumplan razonablemente las exigencias de la documentación licitatoria. La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente para ADIF.



Ing. Sebastián Martín Rodríguez
Gerente de Conservación de los Servicios
y la Infraestructura
ADIF S.E.

Cd. SERGIO ETCHETTO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS S. E.